

Dictamen de los Auditores Independientes al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Hemos examinado los Estados de Origen y Aplicación de Fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., ("el Municipio") por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 (que forman parte de la Cuenta Pública del presente ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2008). Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración Municipal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2 a), los Estados de Origen y Aplicación de Fondos que se acompañan, están preparados con base en la práctica contable utilizada por entidades gubernamentales que se refiere a los movimientos de efectivo cobrado o pagado; consecuentemente los ingresos y gastos se reconocen cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el Origen y Aplicación de Fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 de conformidad con la práctica contable descrita en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado, en las columnas de presupuesto, no forman parte de nuestro examen, se presentan únicamente para fines comparativos y no se consideran indispensable para la interpretación del movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. (Nota 4).

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Gabriel González Martínez
30 de enero de 2009

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

merg

rcst.

L

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Estados de origen y aplicación de fondos

Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

(Importes expresados en pesos)

	TRIMESTRE		ACUMULADO	
	1° de octubre al 31 de diciembre	Presupuesto	1° de enero al 31 de diciembre	Presupuesto
	Real	(No auditado)	Real	(No auditado)
Ingresos:				
Impuestos:				
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$ 44,454,345	\$ 37,644,293	\$ 157,893,559	\$ 121,318,217
Predial	12,380,209	30,616,009	217,747,032	234,504,938
Diversiones y Espectáculos	78,123	20,822	106,833	34,181
Juegos Permitidos	84,680	0	423,987	0
	<u>56,997,357</u>	<u>68,281,124</u>	<u>376,171,411</u>	<u>355,857,336</u>
Derechos:				
Construcciones y Urbanización	10,837,211	4,603,263	21,593,986	16,787,830
Inscripciones y Refrendos	83,594	165,173	3,244,666	3,317,097
Revisión, Inspección y Servicios	749,632	973,071	6,272,826	4,719,379
Derechos Diversos	1,637,144	1,157,176	8,113,609	6,978,215
	<u>13,307,581</u>	<u>6,898,683</u>	<u>39,225,087</u>	<u>31,802,521</u>
Contribuciones por nuevos Fraccionamientos:				
Contribuciones previstas en la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	738,164	581,990	12,319,838	9,181,132
Productos:				
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	1,244,347	888,233	4,533,951	4,296,232
Venta de Bienes Municipales	825,179	879,408	6,167,779	5,200,032
Rendimientos Bancarios	1,659,217	0	11,383,755	3,869,795
Productos Diversos	819,608	622,153	7,118,860	5,601,915
	<u>4,548,351</u>	<u>2,389,794</u>	<u>29,204,345</u>	<u>18,967,974</u>
Aprovechamientos:				
Multas, Recargos, Sanciones y Gastos de Ejecución	8,252,153	7,996,340	35,860,263	34,331,250
Donativos	1,069,044	0	5,681,576	0
Aprovechamientos Diversos	1,322,815	2,032,307	3,645,469	4,691,228
	<u>10,644,012</u>	<u>10,028,647</u>	<u>45,187,308</u>	<u>39,022,478</u>
Sub-total	86,235,465	88,180,238	502,107,989	454,831,441
Participaciones (Nota 5):				
Fondo General	50,040,778	57,382,477	222,964,180	245,220,229
Tenencia y Control Vehicular	5,209,804	6,932,324	34,480,729	29,884,257
Otras Participaciones Federales	12,880,477	3,509,197	51,526,451	25,620,057
Aportaciones Estatales	39,724,738	9,755,019	63,370,359	16,437,102
	<u>107,855,797</u>	<u>77,579,017</u>	<u>372,341,719</u>	<u>317,161,645</u>
Fondos de Aportaciones (Ramo 33):				
FAISM (Nota 9)	437,535	363,217	4,020,922	3,869,402
FORTAMUNDF (Nota 10)	11,782,631	11,417,018	47,690,152	46,763,196
	<u>12,220,166</u>	<u>11,780,235</u>	<u>51,711,074</u>	<u>50,632,598</u>
Total de ingresos (Notas 4 y 5)	206,311,428	\$ 177,539,490	926,160,782	\$ 822,625,684
Saldos al inicio del período:				
Caja y Bancos	143,704,822		85,777,602	
Cuentas por cobrar (pagar) (Notas 2 y 7):				
Fondo Fideicomiso de Administración y pago	6,659,582		3,646,000	
Deudores diversos	3,384,129		7,926,488	
Acreedores diversos	(6,144,345)		(8,384,886)	
	<u>147,604,188</u>		<u>88,965,204</u>	
Total de ingresos y saldos al inicio del período	\$ 353,915,616		\$1,015,125,986	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Estados de origen y aplicación de fondos

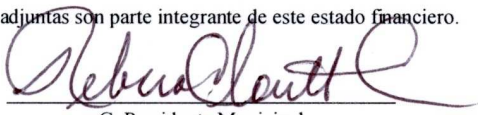
Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

(Importes expresados en pesos)

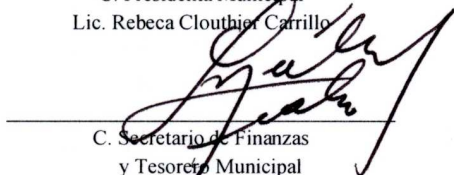
	TRIMESTRE		ACUMULADO	
	1° de octubre al 31 de diciembre	Presupuesto	1° de enero al 31 de diciembre	Presupuesto
	Real	(No auditado)	Real	(No auditado)
Egresos:				
Seguridad Pública y Vialidad:				
Soporte Operativo	\$ 6,013,624	\$ 6,850,688	\$ 15,143,259	\$ 16,657,939
Policía	17,294,614	18,674,397	59,430,766	62,712,964
Transito	10,509,264	10,840,340	34,923,800	35,643,906
Protección Civil 911	1,015,472	1,080,279	3,454,991	3,630,696
Arrendamiento Municipal	15,890,473	15,940,630	39,706,015	39,756,230
	<u>50,723,447</u>	<u>53,386,334</u>	<u>152,658,831</u>	<u>158,401,735</u>
Infraestructura y Servicios Públicos:				
Soporte Operativo	3,318,065	3,076,306	11,453,931	11,511,341
Limpia	8,889,313	9,759,204	27,988,124	29,018,572
Alumbrado	10,985,561	14,115,190	42,689,472	46,457,229
Construcción y Mantenimientos	6,772,744	5,106,696	27,097,066	27,319,644
Medio Ambiente e Imagen Urbana	5,481,845	4,552,969	20,082,890	19,578,336
Obras Públicas	3,613,432	3,757,997	12,662,839	13,178,628
	<u>39,060,960</u>	<u>40,368,362</u>	<u>141,974,322</u>	<u>147,063,750</u>
Integración Familiar, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:				
Desarrollo Social, Educación y Cultura	8,284,283	7,300,486	29,107,718	29,420,070
Deportes	3,544,856	1,800,267	9,857,278	8,252,202
Fomento Económico	862,117	927,753	2,959,587	3,206,548
Desarrollo Integral de la Familia	9,844,447	8,986,002	32,001,348	32,299,478
Salud Municipal	581,688	512,293	1,924,738	1,941,915
Participación Ciudadana	2,746,892	2,921,152	8,268,976	8,816,263
Asistencia Social	969,873	477,230	3,241,635	2,891,572
	<u>26,834,156</u>	<u>22,925,183</u>	<u>87,361,280</u>	<u>86,828,048</u>
Desarrollo Urbano y Ecología	<u>5,735,099</u>	<u>5,557,569</u>	<u>18,832,506</u>	<u>20,203,641</u>
Servicios de Administración y Control:				
Administración Hacendaria	7,492,668	8,699,667	25,749,288	27,482,723
Contraloría Municipal	2,088,379	2,312,645	6,679,990	7,021,709
Arrendamientos y Seguros Municipales	4,118,869	4,970,270	12,498,575	13,413,034
	<u>13,699,916</u>	<u>15,982,582</u>	<u>44,927,853</u>	<u>47,917,466</u>
Prestaciones y Previsión Social:				
Impuestos	11,769,244	11,702,259	35,702,748	35,635,885
Seguros por Prestaciones	1,132,566	1,012,983	6,243,327	6,129,366
Servicios Médicos	19,132,443	20,445,568	43,251,645	44,570,000
	<u>32,034,253</u>	<u>33,160,810</u>	<u>85,197,720</u>	<u>86,335,251</u>
Asuntos de Gobierno y Reglamentación:				
Alcalde, Síndicos y Regidores	2,311,826	2,244,602	7,657,197	7,814,197
Sría. Republicano Ayuntamiento	14,232,775	14,053,084	46,112,120	46,954,721
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	7,018,100	6,804,635	21,095,881	21,322,689
	<u>23,562,701</u>	<u>23,102,321</u>	<u>74,865,198</u>	<u>76,091,607</u>
Jubilados y Pensionados	<u>8,617,219</u>	<u>10,143,006</u>	<u>28,670,369</u>	<u>30,231,321</u>
Organismo Sindical	<u>3,651,246</u>	<u>3,052,925</u>	<u>20,399,517</u>	<u>19,733,468</u>
Total gastos de operación-	<u>203,918,997</u>	<u>207,679,092</u>	<u>654,887,596</u>	<u>672,806,287</u>
Menos gastos pagados con FORTAMUNDF (Nota 10)	<u>(15,762,714)</u>	<u>(15,762,714)</u>	<u>(31,807,863)</u>	<u>(33,128,225)</u>
Neto de gastos de operación	<u>188,156,283</u>	<u>191,916,378</u>	<u>623,079,733</u>	<u>639,678,062</u>
Proyectos Sectoriales (Nota 11)	<u>7,574,781</u>	<u>7,049,397</u>	<u>17,995,998</u>	<u>16,667,887</u>

	TRIMESTRE		ACUMULADO	
	1° de octubre al 31	de diciembre	1° de enero al 31 de diciembre	
	Real	Presupuesto (No auditado)	Real	Presupuesto (No auditado)
Inversiones y Obra Pública:				
Bienes Municipales (Nota 12)	13,220,203	10,248,214	26,041,223	23,069,185
Obra Pública Municipal y Estatal (Nota 13)	34,822,062	51,678,465	113,676,351	130,709,000
Obra Pública en Colonias (Nota 14)	14,657,945	44,129,901	33,629,450	63,060,306
Obra Pública FAISM (Nota 9)	1,062,086	2,693,028	3,011,853	4,205,892
Obra Pública FORTAMUNDF (Nota 10)	3,651,066	1,418,058	18,447,207	17,350,354
	<u>67,413,362</u>	<u>110,167,666</u>	<u>194,806,084</u>	<u>238,394,737</u>
Transferencia a Organismos Descentralizados:				
Instituto Municipal de la Familia	354,130	354,250	1,437,880	1,437,880
Instituto de Planeación Urbana	1,191,691	1,191,663	4,782,833	4,782,832
	<u>1,545,821</u>	<u>1,545,913</u>	<u>6,220,713</u>	<u>6,220,712</u>
Fondo de Contingencia		<u>436,388</u>	<u>63,519</u>	<u>500,000</u>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Nota 8):				
Gasto Corriente	0	0	12,039,508	12,102,505
Inversión en Bienes	0	0	1,869,014	1,003,409
Proyectos Sectoriales	0	0	2,234,239	1,711,274
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,142,761</u>	<u>14,817,188</u>
Fondo de aportaciones Federales:				
FORTAMUNDF	15,762,801	11,656,195	32,864,800	28,763,195
Pago de Financiamiento:				
Intereses Financieros	6,332,153	7,699,832	24,767,466	24,851,204
Amortización a Capital	5,862,630	4,719,726	16,326,612	16,355,490
Gastos, Comisiones y Situaciones por Financiamiento	0	0	218,734	391,996
	<u>12,194,783</u>	<u>12,419,558</u>	<u>41,312,812</u>	<u>41,598,690</u>
Diversos Egresos:				
Proyecto Donativos (Nota 16)	1,828,774	2,435,946	5,960,464	6,568,920
Contingencias por Juicios y Demandas	1,780,295	0	11,976,008	4,773,299
Transferencias Derechos Estatales	1,646,045	576,470	6,347,175	5,277,599
Certificados Fiscales	0	90,940	2,343,248	2,449,253
	<u>5,255,114</u>	<u>3,103,356</u>	<u>26,626,895</u>	<u>19,069,071</u>
Total de egresos (Notas 4 y 6)	<u>297,902,945</u>	<u>\$338,294,851</u>	<u>959,113,315</u>	<u>\$1,005,709,542</u>
Saldo al final del periodo:				
Caja, Bancos y Valores (Nota 3)	49,324,135		49,324,135	
Cuentas por cobrar (pagar) (Notas 2 y 7):				
Fondos de Fideicomiso de Administración y Pago	7,719,172		7,719,172	
Deudores Diversos	9,013,426		9,013,426	
Acreedores Diversos	(10,044,062)		(10,044,062)	
	<u>56,012,671</u>		<u>56,012,671</u>	
Total de egresos y saldos al final del periodo	<u>\$353,915,616</u>		<u>\$1,015,125,986</u>	

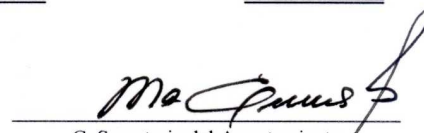
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Presidenta Municipal
Lic. Rebeca Clouthier Carrillo



C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal
Lic. José Humberto González Leal



C. Secretario del Ayuntamiento
Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero



C. Síndico Primero
Presidente de la Comisión de Hacienda
Lic. Fernando Canales Stelzer

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Notas a los estados de origen y aplicación de fondos

Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

(Importes expresados en pesos)

1. Entorno legal

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L. es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracción VII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2. Políticas contables

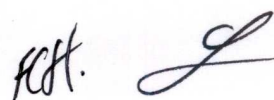
- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar o (pagar), las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período asciende a \$3,500,934.
- b) Las adquisiciones de bienes (adquisiciones de activo fijo) se consideran egresos por el importe de las erogaciones en el ejercicio en que se efectúan.
- c) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen en el período en que se pagan.

3. Caja, Bancos y Valores

El saldo al 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

Caja	\$ 396,500
Bancos e inversiones temporales	<u>48,927,635</u>
Total	<u>\$ 49,324,135</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero a corto plazo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, a plazos máximos de 1 mes, las cuales generan intereses a tasas de mercado.



4. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento. En el estado de origen y aplicación de fondos se incluye la columna de presupuesto del período, para fines de comparación con las cifras reales.

El 18 de diciembre de 2007, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 26 de diciembre de 2007 en el Periódico Oficial No. 171, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008, quedando un egreso total aprobado de \$820,089,112.

El 31 de diciembre de 2007 fue publicado en el Periódico Oficial No. 173, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2008 del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por un total de \$968,464,875 el cual incluye financiamiento por \$75,650,000 y una partida presupuestal de excedentes de ejercicios anteriores por \$70,189,191.

El 8 de abril de 2008, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 9 de abril de 2008 en el Periódico Oficial No. 49, el presupuesto de egresos modificado del Municipio, correspondiente al ejercicio 2008, el cual establece un presupuesto total de \$980,986,225.

El 15 de julio de 2008, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 23 de julio de 2008 en el Periódico Oficial No. 98, el presupuesto de egresos modificado del Municipio, correspondiente al ejercicio 2008, el cual establece un presupuesto total de \$997,382,206.

El 15 de octubre de 2008, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 27 de octubre de 2008 en el Periódico Oficial No. 114, el presupuesto de egresos modificado del Municipio, correspondiente al ejercicio 2008, el cual establece un presupuesto total de \$1,005,709,542.

5. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a) Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b) Participaciones del fondo general de participaciones por coordinación en derechos.
- c) Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d) Impuesto especial sobre producción y servicios a la cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
- e) Fondo de fiscalización.

Así también, los Municipios reciben el 20% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 4° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.



6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento y Procedimiento de Adquisiciones para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

7. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar que se presentan en el presente estado financiero, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período.

Lo anterior significa una excepción al método del registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

8. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)

Este concepto corresponde a los gastos de operación de los programas, proyectos e inversiones en bienes muebles, comprometidos o ejercidos en el ejercicio anterior y que fueron pagados en el presente ejercicio.

9. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISM) del ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 1° de febrero de 2008 en el Periódico Oficial No.17, el monto aprobado para el ejercicio 2008, del Ramo 33 asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L, por \$3,863,757.

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 los recursos recibidos correspondientes a dicho Fondo se integran de la siguiente manera:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Aportaciones federales del presente ejercicio	\$ 386,376	\$3,863,757
Rendimientos bancarios:		
FAISM 2008	50,500	136,608
FAISM 2007	659	20,557
Recursos recibidos en el presente ejercicio	437,535	4,020,922
Mas: Remanente del ejercicio 2007		912,461
Total	\$ 437,535	\$4,933,383

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 se dispuso de los recursos anteriores de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Obra Pública ejercida con recursos de 2007		\$ 773,395
Obra Pública ejercida con recursos de 2008	\$1,062,086	2,238,458
Recursos aplicados en el presente ejercicio	1,062,086	3,011,853
Más: Remanente pendiente por ejercer		1,921,530
Total	\$1,062,086	\$4,933,383



FCST.



10. Fondo para el fortalecimiento de los municipios y del distrito federal (FORTAMUNDF) del ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 1° de febrero 2008 en el Periódico Oficial No.17, el monto aprobado para el ejercicio 2008, del Ramo 33 asignado a este Fondo, para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por \$46,807,863.

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 los recursos recibidos correspondientes a dicho Fondo se integran de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Aportaciones federales del presente ejercicio	\$11,701,966	\$46,807,863
Rendimientos bancarios:		
FORTAMUNDF 2008	80,665	796,941
FORTAMUNDF 2007		85,348
Recursos recibidos en el presente ejercicio	11,782,631	47,690,152
Mas: Remanente del ejercicio 2007		3,621,855
Total	<u>\$11,782,631</u>	<u>\$51,312,007</u>

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 se dispuso de los recursos anteriores de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>		<u>Acumulado</u>		
	<u>2008</u>	<u>Total</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>
Obra Pública	\$ 3,651,066	\$ 3,651,066	\$ 2,650,353	\$ 15,796,854	\$ 18,447,207
Sueldos Sria. de Seguridad Publica	15,762,714	15,762,714		31,807,863	31,807,863
Equipamiento			1,056,851		1,056,851
Comisiones	86	86		86	86
Recursos aplicados en el presente ejercicio	<u>\$ 19,413,866</u>	<u>\$ 19,413,866</u>	<u>\$ 3,707,204</u>	<u>\$ 47,604,803</u>	<u>\$ 51,312,007</u>

11. Proyectos sectoriales

Los proyectos sectoriales tienen como objetivo realizar acciones de innovación, que contribuyan a la mejora de los programas de cada una de las Secretarías. Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 estos proyectos se integran como sigue:

		<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Oficina del Presidente Municipal	Proyecto CIEM	\$ 154	\$ 124,076
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Proyecto Modernización Catastral y Digitalización	879,179	1,281,508
Dirección de Sistemas	Modernización del Conmutador		504,213
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Equipamiento Básico y Mejora Continua		286,266
Dirección de Educación y Cultura	Programa Enlazarte y Programa Expresarte	2,248,518	5,195,448
Dirección de Deportes	Promoción al Desarrollo Deportivo y Equipamiento	1,261,796	2,668,497
Dirección de Productividad y Desarrollo	Capacitación de Oficios Proyectos Productivos	592,524	1,239,904
Dirección de Participación Juvenil	Equipamiento de Centros de Desarrollo Juvenil y Programa Nuevo Horizontes	1,165,102	2,065,974
Coordinación de Municipio Saludable	Campañas Preventivas de Salud		104,920
	Curso y Gastos de Entrenamiento de Escoltas y Curso de		
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	Desarrollo Profesional a Policías	1,049,644	3,792,679
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Proyecto ACUA	159,424	228,747
	Eventos Especiales con Abuelos y Becas mejores		
Dirección General para Sistema DIF	estudiantes	218,440	503,766
Total		<u>\$7,574,781</u>	<u>\$17,995,998</u>

12. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 se desglosan en los siguientes conceptos:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Mobiliario y equipo	\$ 880,925	\$ 3,064,173
Equipo de computo	104,135	643,596
Equipo de transporte	0	1,278,657
Equipo tecnológico	4,538,933	10,070,300
Edificios	5,755,118	5,755,118
Otros equipos	1,941,092	5,229,379
Total	<u>\$13,220,203</u>	<u>\$26,041,223</u>

13. Obra pública municipal y estatal

La Secretaría de Obras Públicas cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos que le permite asegurarse en forma razonable de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales. Las partidas que integran la obra pública del 1° de octubre al 31 de diciembre y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 se aplicaron en los siguientes conceptos:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Paso Deprimido Gómez Morín – Alfonso Reyes	\$24,729,534	\$ 57,306,644
Fondo de Desarrollo Municipal 2007	2,819,481	28,118,508
Edificios Municipales y Comunitarios	2,191,243	11,636,142
Programa Estatal de Inversiones 2007	1,004,785	4,258,338
Sintram	0	2,195,644
Centro Control Comando y Comunicación C-4 recurso propio	1,510,708	1,510,708
Programa Tu Casa	32,713	2,032,055
Alumbrado Publico	0	1,400,018
Pavimento y Recarpeteo	0	999,686
Miscelánea Urbana	0	369,088
Obra Pública con Fondos Descentralizados	1,390,375	1,849,310
Infraestructura Deportiva	1,120,508	1,391,479
Obras Varias	22,715	554,911
Drenaje Sanitario y Pluvial	0	40,020
Adecuación Vial Alfonso Reyes		13,800
Total	<u>\$34,822,062</u>	<u>\$113,676,351</u>

14. Obra pública en colonias

	<u>Trimestre</u>			<u>Acumulado</u>		
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>
Infraestructura Social Básica	\$ 58,336	\$ 7,453,263	\$ 7,511,599	\$ 5,460,541	\$13,305,960	\$18,766,501
Desarrollo Comunitario	66,170	2,596,797	2,662,967	1,326,712	4,519,231	5,845,943
Gastos Indirectos		187,660	187,660	300,679	305,994	606,673
Salud y Deporte		350,670	350,670		437,706	437,706
Seguridad y Vialidad	1,041,613	590,391	1,632,004	4,092,097	1,345,704	5,437,801
Educación y Cultura		2,245,705	2,245,705		2,284,105	2,284,105
San Pedro Joven		67,340	67,340		250,720	250,720
Total	<u>\$1,166,119</u>	<u>\$13,491,826</u>	<u>\$14,657,945</u>	<u>\$11,180,029</u>	<u>\$22,449,420</u>	<u>\$33,629,450</u>



15. Financiamiento

Las obligaciones financieras directas contratadas en el periodo anterior a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, garantizadas con las participaciones federales y que no se reflejan en el actual Estado de Origen y Aplicación de fondos, son las siguientes:

HSBC México, S.A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, este crédito fue contratado el 30 de marzo de 2007, a una tasa de TIIE más 0.29 puntos. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017.

\$136,343,478

Banco Mercantil del Norte, S. A. crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, este crédito fue contratado el 4 de mayo de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado, a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017.

137,329,910

Total Deuda Pública directa al 31 de diciembre de 2008

\$273,673,388

El vencimiento de la deuda pública al 31 de diciembre de 2008 se clasifica de la siguiente manera:

Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)

Enero 2009 a Diciembre 2009

\$ 24,599,299

Largo plazo (enero 2010 en adelante)

2010

26,545,910

2011

28,646,564

2012 en adelante

193,881,615

249,074,089

Total Deuda Pública

\$273,673,388

16. Proyecto donativos

El Municipio con base en el artículo 67 Fracción II de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, recibió ingresos por concepto de donativos los cuales se aplicaron a programas, apoyos y eventos; contabilizándose en la cuenta de proyectos donativos:

Donativos Secretaría Promoción Humana

Feria de San Pedro

Trimestre

\$ 732,024

Acumulado

\$2,403,000

Desfile de Pascua

705,280

Desfile Navideño

823,245

\$3,931,525

Donativos DIF

1,096,750

1,836,939

Donativos Incubadoras

115,000

Donativos para terceros

77,000

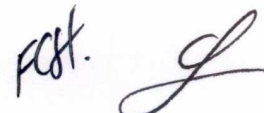
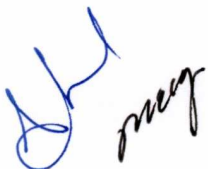
Total

\$1,828,774

\$5,960,464

17. Impuesto Sobre la Renta "ISR" e Impuesto Empresarial a Tasa Única "IETU"

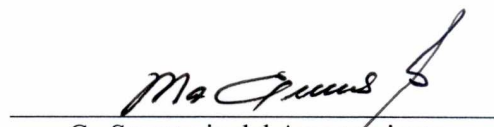
El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por ser gobierno municipal. Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.



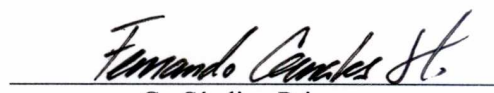
18. Contingencias

- a) De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad por un importe de \$19,452,214. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.
- b) En agosto de 2008, el Municipio efectuó través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2007. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a \$890,283,301. Las obligaciones futuras, considerando la rotación estimada y antigüedad del personal, así como sus posibles percepciones, se estimaron, en dicha fecha, en \$503,654,762. A la fecha de este informe no se tiene actualizado el cálculo actuarial para determinar el pasivo laboral.
- c) En agosto del 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) notificó al Municipio de la determinación de un crédito fiscal por un importe de \$44,862,090, en materia de Impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios del 2004. El Municipio promovió un juicio contencioso administrativo en contra de la resolución de la SHCP. A la fecha de este informe el Municipio se acogió a los beneficios fiscales a que se refiere el artículo segundo del decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por lo que el Municipio está en proceso de cumplir con los requisitos establecidos en dicho decreto y una vez cumplidos se condonara el total del crédito fiscal. Uno de los requisitos es desistirse del juicio contencioso administrativo.


C. Presidenta Municipal
Lic. Rebeca Clouthier Carrillo


C. Secretario del Ayuntamiento
Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero


Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal
Lic. José Humberto González Leal


C. Síndico Primero
Presidente de la Comisión de Hacienda
Lic. Fernando Canales Stelzer

* * * * *